



Negociado
RECURSOS HUMANOS
 Asunto: ANUNCIO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO Y CALIFICACIÓN FINAL - CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARACTER TEMPORAL DE JEFE DE EQUIPO DE PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS. GRUPO/SUBGRUPO C/C2 (TURNO LIBRE)

Documento
 ORG15I038K

Expediente
 AYT/2718/2020

Código de Verificación:



3U4P6U5A3J660A430675

ANUNCIO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO Y CALIFICACIÓN FINAL

"Constitución de una bolsa de trabajo de carácter temporal de Jefe de Equipo de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Avilés. Grupo/Subgrupo C/C2 (Libre)". Expediente 2718/2020.

Reunido el Tribunal Calificador, en fecha 9 de septiembre de 2021, adoptó los siguientes **Acuerdos**:

I.- VALORACIÓN MÉRITOS Fase de Concurso

De acuerdo con la Base Decimosegunda, apartado 2, la valoración obtenida por los aspirantes resulta la siguiente:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTUACIÓN FORMACIÓN, DOCENCIA Y TITULACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL PUNTUACIÓN CONCURSO DE MERITOS
390	ALONSO GUTIERREZ, FERMIN BENIGNO	0,000	0,000	0,000
415	RODRIGUEZ LOPEZ, SERGIO	15,615	7,100	22,715
161	RODRIGUEZ PALOMO, RICARDO	4,136	29,600 (20,000)	24,136
796	VIDAL GUERRA, SARA	12,835	4,300	17,135

II.- Los aspirantes disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal sobre la puntuación obtenida en esta fase, a contar desde el día siguiente a la publicación de la relación de personas aprobadas en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Avilés. Para el caso de que no se presenten alegaciones en el plazo establecido, se tendrán por elevadas a definitivas las puntuaciones obtenidas.

III.- Calificación Total del procedimiento

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
390	ALONSO GUTIERREZ, FERMIN BENIGNO	15,00	0	15,00
415	RODRIGUEZ LOPEZ, SERGIO	18,75	22,715	41,465
161	RODRIGUEZ PALOMO, RICARDO	22,29	24,136	46,426
796	VIDAL GUERRA, SARA	21,88	17,135	39,015

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Avilés en el plazo de un mes.

La Secretaria del Tribunal

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
RECURSOS HUMANOS
Asunto: ANUNCIO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO Y CALIFICACIÓN FINAL - CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARACTER TEMPORAL DE JEFE DE EQUIPO DE PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS. GRUPO/SUBGRUPO C/C2 (TURNO LIBRE)

Documento
ORG15I038K

Expediente
AYT/2718/2020

Código de Verificación:



3U4P6U5A3J660A430675